



PROGRAMACIÓN DOCENTE

MÚSICA 1º PRIM.

COLEGIO LA MILAGROSA-OVIED

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA	3
3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	4
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA	6
5. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	7
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO	9
7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	14
8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	15
9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16
10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	17
12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	17

1. INTRODUCCIÓN

La Educación Artística cumple un papel fundamental en el desarrollo motor y cognitivo de los alumnos y alumnas de Educación Primaria. La variedad de manifestaciones y disciplinas artísticas constituyen aportaciones inherentes a la evolución de la humanidad y están presentes de un modo constante en nuestra cultura.

Constituye un instrumento fundamental para el desarrollo sensorial, intelectual, social, emocional, afectivo y estético de los niños y niñas, que permite desarrollar capacidades como la percepción y la atención, la inteligencia, la memoria, la imaginación, la creatividad, al tiempo que favorece el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes: plástico y musical.

El currículo de esta área se organiza en seis bloques relacionados los tres primeros con el lenguaje plástico y los tres últimos con el lenguaje musical.

En lo que respecta al lenguaje musical El Bloque 4, Escucha, permite al alumnado indagar en las posibilidades del sonido y desarrollar las capacidades de discriminación auditiva y audición comprensiva. El Bloque 5, Interpretación Musical, comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical, procurando el disfrute, estimulando la capacidad creativa y favoreciendo la sensibilización artística a partir de la vivencia musical. Por último el Bloque 6, La música, el movimiento y la danza, es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento de la relación entre música, danza y movimiento, así como su práctica, favoreciendo la creatividad y la socialización con el grupo. Los elementos de la música aparecen vinculados e implícitos de forma transversal en el repertorio usado en los tres últimos bloques relacionados con el lenguaje musical.

El carácter universal de las artes y los lenguajes artísticos no excluye el conocimiento de las obras, manifestaciones y artistas asturianos, por ser del entorno más cercano, hacia el cual nuestro alumnado ha de desarrollar actitudes de valoración y respeto.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos Humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo o misma, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana 12.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, incluida, en su caso, la Cultura Asturiana.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros y las otras, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

3. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

El área de Educación Artística, con sus vertientes musical contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades a lo largo de la etapa de Educación Primaria:

- Investigar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de expresión, representación y comunicación de ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación colaborativa, en condiciones de igualdad.

- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos, propiciando la adquisición de valores estéticos y desarrollando la sensibilidad.

- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor, formar un gusto propio y alcanzar un goce estético.

- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, adquiriendo hábitos de trabajo individual y en equipo, desarrollando la percepción, la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y el espíritu emprendedor y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

- Descubrir algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias libres de estereotipos.

- Conocer diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio, valorando su conservación y la renovación de las formas de expresión autóctonas y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

- Desarrollar un sentimiento de confianza en las propias posibilidades de creación artística, fomentando la curiosidad, el interés y la constancia, comprendiendo y respetando las creaciones ajenas y aprendiendo a expresar y aceptar críticas y opiniones constructivas.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas responsabilidades, aportando planteamientos diferentes y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio que contribuya al desarrollo social y al crecimiento emocional.
- Conocer artistas relevantes de diversas épocas y lugares de procedencia, y algunas de las profesiones relacionadas con las artes y valorar el producto artístico, disfrutando de él como público y respetando las normas cívicas y actitudes propias de los lugares de exhibición.

3.1. METODOLOGÍA

Las características del área de Educación Artística en la etapa de Educación Primaria obligan a prestar mayor atención a los contenidos de carácter procedimental poniendo en funcionamiento aspectos motrices, manipulativos, cognitivos y emocionales. Además la práctica artística en grupo, especialmente la musical, favorece las habilidades sociales, la cooperación y la convivencia.

Su papel como dinamizador de la actividad artística en el centro incluye el desarrollo del diseño de proyectos artísticos que fomentan la vivencia de la experiencia artística y musical en directo.

La creatividad es un elemento fundamental. Cantar, escuchar, bailar, tocar, dibujar, representar, observar, construir, son actividades que implican una gran cantidad de procesos en los que se engloban aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales. Necesitan de la voluntad, de actitudes positivas, de la colaboración, del respeto hacia las producciones de los demás y de la responsabilidad con las propias.

3.2. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Libro de texto: Suena Música de la editorial Edelvives. Tanto el profesor como los alumnos, tienen acceso a la plataforma digital edelvivesdigital.com. En dicha plataforma se dispone del libro digital y de material de apoyo, refuerzo y ampliación, además de canciones, videos, presentaciones de contenidos y aplicaciones interactivas.

Instrumentos musicales: a disposición de los alumnos y en función de los contenidos de las diferentes unidades didácticas, hay diferentes instrumentos de percusión tales como xilófonos, metalófonos, cajas chinas, triangulo, claves, crótalos, pandero, pandereta, etc.

En los cursos de 3º, 4º 5º y 6º, cada alumno dispone de una flauta dulce propia.

Cada aula dispone de ordenador y pizarra digital en la que se proyectará el libro digital y las actividades correspondientes.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La Educación Artística contribuye directamente, en todos los aspectos que la configuran, a la competencia de la *conciencia y expresiones culturales*. En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas que les son propias. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

La Educación Artística, en esencia, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás por lo que su estudio contribuye al desarrollo de la competencia en *comunicación lingüística*. Constituye además un vehículo inequívoco para el aprendizaje de otros elementos cognitivos, como por ejemplo el aprendizaje de una lengua extranjera. Asimismo contribuye al desarrollo de la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música.

Además del desarrollo de las competencias ya mencionadas, en esta etapa la Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias *sociales y cívicas*, de *aprender a aprender y de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* desde el momento en que entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.

El uso en esta área de metodologías relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación permite al alumnado el desarrollo de la *competencia digital* dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.

5.CONTENIDOS DEL CURRÍCULUM OFICIAL

CONTENIDOS
Bloque 4 . Escucha
<p>-Percepción del sonido y el silencio. El silencio como elemento- necesario para la escucha y la audición musical.</p> <p>Discriminación de sonidos y descripción de sus cualidades. Conceptos de movimiento ascendente y descendente, aplicado a la música, y de agudo y grave.</p> <ul style="list-style-type: none">- Representación corporal y gráfica de sonidos contrastados. - Discriminación auditiva de voces femeninas, masculinas e infantiles.- Reconocimiento e identificación de instrumentos escolares de pequeña percusión.- Identificación de algunos instrumentos de cuerda, viento o percusión.- Audición activa de obras musicales breves de diferentes estilos y procedencias. <p>-Descripción de características destacadas de obras musicales. Percepción y representación de algunos de sus elementos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Vivencia corporal, sensorial y lúdica del pulso.- Verbalización de sensaciones provocadas por las obras musicales escuchadas.- Identificación del ruido como sonido molesto y contribución para evitar los ruidos.- Algunas profesiones relacionadas con la música.

Bloque 5 . La interpretación musical

- Iniciación en la exploración lúdica de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, de los objetos del entorno y de algunos instrumentos.
- Interpretación de recitados rítmicos y canciones al unísono. - Utilización de la voz, el gesto, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados y canciones.
- Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de cuentos.
- Vivencia del pulso musical y su silencio.
- Iniciación al lenguaje musical convencional. Conocimiento y utilización de signos rítmicos muy elementales. Pre-escritura musical.
- Lectura de partituras muy sencillas con grafías no convencionales. Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Valoración de la atención y del silencio como elementos imprescindibles para la realización de las actividades.

Bloque 6 . La música, el movimiento y la danza

- Identificación de las partes del cuerpo y exploración lúdica de las posibilidades posturales y motrices del cuerpo con fines expresivos.
- Práctica de imitación de gestos y movimientos y trabajo en espejo, asociados a canciones y juegos musicales.
- Improvisación libre de movimientos y gestos con intención expresiva asociados a estímulos sonoros y piezas musicales breves.
- Iniciación en la interpretación de danzas infantiles y tradicionales asturianas o de otros lugares, con una estructura clara y muy sencilla.
- Aproximación a la expresión corporal y el movimiento.
- Disponibilidad hacia la participación y confianza en las propias posibilidades de expresión corporal.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES ASOCIADOS A CADA CRITERIO.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Bloque 4 . Escucha		
<p>Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Distinguir sonidos del medio natural y social y asociarlos a imágenes dadas. - Reconocer qué o quién (objetos, animales, personas) produce un sonido entre dos presentados con timbres opuestos. - Discriminar sonidos presentados de forma contrastante en sólo una de sus cualidades. - Representar los contrastes de altura, duración e intensidad a través de movimientos, gestos o recursos plásticos. - Verbalizar sus impresiones y describir lo descubierto. - Conseguir breves momentos de escucha concentrada durante la realización de las actividades de discriminación auditiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>

<p>Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar auditiva- mente voz de hombre, de mujer o infantil. - Reconocer e identificar por su nombre los instrumentos de percusión de altura indeterminada utilizados en el aula. - Reconocer visualmente algunos instrumentos de cuerda, viento o percusión. - Distinguir velocidad rápida o lenta e intensidad fuerte o suave. - Diferenciar motivos rítmicos de motivos melódicos. - Representar referentes elementos musicales mediante gestos, movimientos, trazos o símbolos dados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. • Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar una obra musical breve con atención y valorar el silencio necesario para su audición. - Expresar oralmente, de forma muy sencilla, las sensaciones que provoca la obra musical escuchada. - Manifestar su gusto personal respecto a una obra musical escuchada. - Recordar el título de algunas obras musicales escuchadas en el aula. - Mostrar interés por es- cuchar obras musicales de diferentes estilos y procedencias. - Reconocer alguna canción tradicional asturiana. - Reconocer alguna profesión relacionada con la música. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<p align="center">Bloque 5 . La interpretación musical</p>		
<p>Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar .</p> <p>Interpretar sencillos re- citados rítmicos, como retahílas, trabalenguas, adivinanzas, refranes y poesías.</p> <p>- Aprender, recordar y cantar al unísono sencillas canciones infantiles, populares, tradicionales o de autor o autora; coordinando la letra y el gesto.</p> <p>- Explorar las distintas posibilidades sonoras de su aparato fonador siguiendo las pautas dadas y toman- do conciencia de la respiración.</p> <p>- Integrar la aportación individual en las interpretaciones colectivas.</p> <p>- Controlar progresiva- mente la intensidad de la voz hablada, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas. 	<p align="center">CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>
<p>Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección.</p> <p>- Imitar en forma de eco y reproducir esquemas rítmicos muy simples con la voz, la percusión corporal o los instrumentos de pequeña percusión.</p> <p>- Acompañar piezas musicales de forma muy sencilla utilizando la percusión corporal, los objetos sonoros o los instrumentos escolares de percusión.</p> <p>- Leer y escribir fórmulas rítmicas muy sencillas utilizando grafías convencionales o no convencionales.</p> <p>- Participar y colaborar en la realización de las actividades con una actitud de cooperación.</p> <p>- Utilizar adecuadamente los instrumentos y los materiales de la clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. • Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. • Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. • Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. 	<p align="center">CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>

<p>Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer y aplicar el modo adecuado de coger y utilizar cada instrumento escolar de pequeña percusión. - Experimentar de forma dirigida distintas posibilidades sonoras de algunos objetos e instrumentos. - Integrar y coordinar su participación en el grupo en la sonorización de cuentos. - Valorar la importancia de la atención y del silencio como elemento imprescindible para la realización de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>
---	--	--

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
Bloque 6 . La música, el movimiento y la danza		
<p>. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrezcan la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social .</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar de modo global las partes del cuerpo y controlar posturas básicas del mismo. - Repetir e imitar gestos y movimientos, asociados a estímulos sonoros de distintos tipos. - Expresar libremente las sensaciones y emociones sugeridas por la música, mediante gestos y movimientos. - Participar en la interpretación colectiva de danzas que incluyan dos tipos de movimientos ajustados a una forma bipartita. - Iniciarse en la interpretación de alguna danza tradicional asturiana sencilla. - Inventar movimientos ajustados a motivos musicales. - Participar en las actividades de movimiento con interés y respetando el espacio de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. • Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. • Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. • Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. • Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal. 	<p>CCL CMCCT CAA CSIEE CCEC</p>

Comunicación lingüística (**CCL**); competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCCT**); competencia digital (**CD**); aprender a aprender (**CAA**); competencias sociales y cívicas (**CSC**); sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**CSIEE**); conciencia y expresiones culturales (**CCEC**).

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

El curso se divide en tres evaluaciones y la materia impartida en ellas será:

Primer trimestre:

Unidad didáctica 1, 7 sesiones.

Unidad didáctica 2, 7 sesiones.

Segundo trimestre:

Unidad didáctica 3, 7 sesiones.

Unidad didáctica 4, 7 sesiones.

Tercer trimestre:

Unidad didáctica 5, 7 sesiones.

Unidad didáctica 6, 7 sesiones.

8. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTO	PONDERACIÓN
Pruebas escritas u orales	60%
Observación sistemática	30%
Producciones de los alumnos	10%

Calificación de la asignatura

Pruebas escritas u orales (60%)

Para la valoración de las pruebas escritas, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también la forma. Así a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta:

- ✓ La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- ✓ Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- ✓ La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- ✓ La mínima calidad de presentación exigible.

Observación Sistemática (30%)

Para la valoración del trabajo en clase se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- ✓ Salidas al encerado e intervenciones orales en clase.
- ✓ Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- ✓ Que el alumno traiga todo el material necesario y en buen estado para el aprovechamiento de la clase.

Producciones de los alumnos (10%)

Para la valoración del trabajo en casa se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El alumno trae los deberes hechos.
- ✓ Notas de trabajos encargados por el profesor.
- ✓ Que el alumno respete los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- ✓ Que el alumno tenga una libreta ordenada, limpia y actualizada con las correcciones adecuadas, con las fotocopias (si las hay) correctamente pegadas o archivadas de la forma que haya indicado el profesor.

Otras normas

- ✓ En la primera semana de clase, los alumnos serán informados de los contenidos mínimos y los criterios de calificación y evaluación
- ✓ Se harán controles por tema .
- ✓ El alumno podrá revisar su examen una vez corregido y anotará la calificación en la agenda.

9. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se presentan las medidas de atención a la diversidad planteadas para el alumnado en función de sus características y necesidades. Las familias siempre serán informadas tanto al inicio de curso como al finalizar cada trimestre para valorar la eficacia de las medidas y por tanto su evolución.

- **Adaptaciones metodológicas y de acceso:** el alumnado que por presentar Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (TDAH, dificultades de aprendizaje, ACNEE, etc.) podrá requerir de este tipo de adaptaciones, por ejemplo: ubicación en el aula, control de los tiempos de trabajo, etc.

- **Medidas para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español:** el objetivo de estas medidas es garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.
En este centro se dispone de un Aula de acogida y acceso al currículo para aquellos alumnos que presentan un nivel bajo o nulo de español y/o carencias en las competencias que les dificulten el acceso al currículo ordinario.

10. CONCRECIÓN DEL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Plan lector. Lectura comprensiva en los textos que aparezcan a lo largo de nuestras unidades didácticas.

Actividades TIC´s:

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital, los alumnos usarán dicho material para resolver ejercicios familiarizándose con su uso.

También se propondrán posibles actividades por Internet que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las salidas complementarias relacionadas con la asignatura de música son las siguientes:

- Semana audiovisual contemporánea de Oviedo (SACO)
- Títeres

12.PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se revisará trimestralmente en una de las reuniones del departamento y quedará constancia de ello en el acta de correspondiente. En dicha reunión se revisarán:

- Resultados de la evaluación por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados.